

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0
TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507
SAHAGÚN - CÓRDOBA

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA

Que mediante la Resolución No. de 0116 de mayo 2023, la ESE Hospital San Juan de Sahagún Nacional fijó el procedimiento para la elección del representante del sector científico interno de la salud ante la Junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Sahagún.

Que, en virtud de dicho procedimiento, la ESE Hospital San Juan de Sahagún adelantó las siguientes etapas:

1. **Publicación de la Convocatoria:** Ppublicación de la convocatoria en la página web de la ESE hospital San Juan de Sahagún y en las carteleras de aviso de la institución. Estos avisos fueron publicados el día 15 de mayo de 2023.
2. **Postulación de Candidatos:** Se realizó del 16 al 23 de mayo de 2023, de manera personal ante la oficina de Recursos Humanos de la ESE Hospital San Juan de Sahagún, dicha postulación fue publicada en la página web de la institución.
3. **Recepción de Postulaciones:** De manera verbal ante la Jefe de Recursos Humanos, el candidato manifestó su intención de ser el representante del sector científico interno de la salud ante la junta directiva DE la ESE Hospital San Juan de Sahagún, se recibió la única postulación de candidato correspondiente al señor LUIS GABRIEL ALDANA OTERO.

Que en relación con la postulación, el artículo 3° de la Resolución No. 0116 de mayo 2023, señaló lo siguiente: "Los servidores públicos profesionales de la salud, vinculados a la planta de cargo de la ESE Hospital San Juan de Sahagún, que aspiren a ocupar el cargo de representante del sector científico interno ante la junta directiva de la institución, deben cumplir con los requisitos: *Diligenciar el formato de inscripción y radicarlo en la oficina de recursos humanos de la ese hospital San Juan de Sahagún. -*Certificado de no haber sido sancionado disciplinariamente durante el año a la inscripción de la candidatura. -*Estar vinculado de la ESE hospital San Juan en carrera administrativa y remoción o provisional. -*Ser profesional en el área de salud (médico, bacteriólogo, nutrición, enfermería)."

Que en atención a lo dispuesto en la resolución 0116 de mayo 2023, la Oficina de Recursos Humanos procedió a verificar si la única postulación cumplía con los requisitos exigidos en dicho acto administrativo y en la convocatoria publicada.

Que en ejercicio de dicha facultad, la Oficina de Recursos Humanos encontró que el candidato LUIS GABRIEL ALDANA OTERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.038.362 de Sahagún (Córdoba) se encuentra debidamente postulado, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0116 de mayo 2023, pues cumple con todos los requisitos exigidos, fue postulado dentro del término legal y fue admitido para la postulación.

Que el día 26 de mayo de 2023 se realizó la elección del representante del sector científico interno de la salud ante la Junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Sahagún, en la cual no se pudo elegir por falta de quorum, ya que los encargados de elegir el representante

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0

TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507

SAHAGÚN - CÓRDOBA

de la Junta Directiva la cual está conformada por cuatro (4) miembros y dos (2) de ellos se abstuvieron de votar.

Que en virtud de los resultados obtenidos en esta primera convocatoria, se procede a declarar "desierta la convocatoria a través de la página web de la ESE Hospital San Juan de Sahagún, y procederá a elegir al representante respectivo teniendo como fundamento el perfil más adecuado e idóneo para el cargo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta declaración".

En virtud de lo anterior, y conforme con sus competencias la Oficina de Recursos Humanos de la ESE Hospital San Juan de Sahagún

Por lo anterior se declarar desierto el proceso de elección del representante del sector científico interno de la salud ante la junta directiva de la ESE Hospital San Juan de Sahagún, adelantado por la Oficina de Recursos Humanos de la ESE Hospital San Juan de Sahagún en virtud de lo dispuesto por la resolución 0116 de mayo 2023.



DERNA ISABEL GUZMAN FERIS

Jefe de Oficina de Recursos Humanos